

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 12 de octubre del 2018, en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, se celebra la presente Junta General Extraordinaria con la presencia de los accionistas EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., representada por la señora Ivette Pérez Ochoa, quien también actúa por sus propios y personales derechos; señora Mary Frances Pérez Ochoa, por sus propios derechos; Dr. Marco Antonio Pérez Ochoa, por sus propios derechos. Asiste también la señora Karen Rivera, comisaria de la compañía.

Actúa como Presidenta la señora Ivette Pérez Ochoa, en su calidad de Presidenta; actúa como Secretaria la Gerente, señora Mary Frances Pérez.

La Presidenta pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

- EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.:	196 acciones
- PÉREZ OCHOA IVETTE:	200 "
- PÉREZ OCHOA MARCO ANTONIO	200 "
- PÉREZ OCHOA MARY FRANCES	200 "

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 99,50% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 15H30 y solicita a la Secretaria dar lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el periódico La Hora del 26 de septiembre del 2018, Revista Judicial, página C6, que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS.- De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías Codificada y a la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, se convoca a los señores accionistas de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 12 de octubre del 2018 a las 15:30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, cantón Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación del Quórum.- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del 2017.- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2017.- 6.- Ratificación de la designación de los Auditores externos para el ejercicio 2018.- 7.- Aprobar la venta del inmueble ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón.- 8.- Aprobación de la venta del local comercial No. 38 del Conjunto Torres de Almagro, ubicado en la calle Diego de Almagro y Av. Colón, de la ciudad de Quito.- 9.- Aprobación de la venta del paquete de acciones que posee la compañía en la sociedad Hotel Colón Internacional C.A. 10.- Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.- Se convoca expresamente al señor Antonio Valverde, Comisario de la compañía. Sin perjuicio de la publicación de esta convocatoria, al señor Comisario se le convocará personalmente y a través de correo electrónico, a sus direcciones registradas en la



compañía.- Los documentos relativos a esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, de la ciudad de Quito.- Quito, 25 de septiembre del 2018.- Atentamente, IVETTE PEREZ OCHOA.- Representante legal.-

La Presidenta dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día constante en la convocatoria:

1. Constatación del quórum.

Por Secretaría se constata el quórum, de conformidad con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certificando que se encuentra presente el 99,50% del capital pagado de la compañía, con lo cual se cuenta con el quórum necesario para realizar la presente Junta General.

2. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.

Luego de la lectura del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017, el accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del 2017.

Luego de la lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, el accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe los Estados Financieros del 2017.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar los Estados Financieros del 2017.

5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2017.

Luego de la lectura del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2017, el accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2017.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2017, con la abstención de la accionista Ivette Pérez, quien es Administradora de la compañía y suscribe el Informe.

6. Ratificación de la designación de los Auditores externos para el ejercicio 2018.

El accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se ratifique la designación de los Auditores externos para el ejercicio 2018, que es la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA., y mociona también que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven ratificar la designación de los Auditores externos para el ejercicio 2018, que es la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA.



LTDA., y que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

7. Aprobar la venta del inmueble ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón.

El accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe la venta del inmueble ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, autorizando a la Presidenta a negociar y acordar las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar la venta del inmueble ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, autorizando a la Presidenta a negociar y acordar las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

8. Aprobación de la venta del local comercial No. 38 del Conjunto Torres de Almagro, ubicado en la calle Diego de Almagro y Av. Colón, de la ciudad de Quito.

El accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe la venta del local comercial No. 38 del Conjunto Torres de Almagro, ubicado en la calle Diego de Almagro y Av. Colón, de la ciudad de Quito, autorizando a la Presidenta a negociar y acordar las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar la venta del local comercial No. 38 del Conjunto Torres de Almagro, ubicado en la calle Diego de Almagro y Av. Colón, de la ciudad de Quito, autorizando a la Presidenta a negociar y acordar las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

9. Aprobación de la venta del paquete de acciones que posee la compañía en la sociedad Hotel Colón Internacional C.A.

El accionista Marco Antonio Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe la venta del paquete de acciones que posee la compañía en la sociedad Hotel Colón Internacional C.A. autorizando a la Presidenta a negociar y acordar



las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar la venta del paquete de acciones que posee la compañía en la sociedad Hotel Colón Internacional C.A. autorizando a la Presidenta a negociar y acordar las condiciones de la venta, incluyendo la facultad de suscribir contratos de promesa de compraventa.

10. Lectura y aprobación de la presente Junta General.

A fin de resolver este punto del orden del día, siendo las 15H50, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los votos de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 16H10, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.



Ivette Pérez Ochoa
Presidenta



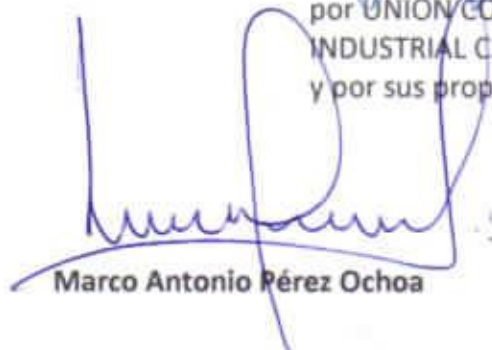
Mary Frances Pérez Ochoa
Secretaria



Mary Frances Pérez Ochoa



Ivette Pérez Ochoa
por UNIÓN COMERCIAL
INDUSTRIAL C.A. UCICA
y por sus propios derechos



Marco Antonio Pérez Ochoa